



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Convocatoria de estudiantes colaboradores HackforGood 2016

De conformidad con el artículo 6 del “Reglamento del Servicio de Producción e Innovación Digital” (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014), para el desarrollo de los proyectos vinculados al Servicio se podrán vincular temporalmente colaboradores de la comunidad universitaria.

El proyecto “HackForGood 2016” es un encuentro multidisciplinar, cuyo objetivo es el desarrollo colaborativo de nuevas ideas, servicios o aplicaciones (evento hackathon), centrado en ayudar a resolver problemas sociales, satisfaciendo necesidades existentes, creando nuevas comunidades, desarrollando colaboraciones entre instituciones públicas, privadas y tercer sector, etc.

<http://hackforgood.net>

El Servicio de Producción e Innovación Digital, a través de su unidad MEDIALAB USAL, promueve la participación de la Universidad de Salamanca en “HackForGood 2016”.

Condiciones generales

Podrán ser estudiantes colaboradores aquellos solicitantes que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, estén matriculados en algún título oficial o propio de la Universidad de Salamanca.

Duración y dedicación

La colaboración comprenderá una dedicación total de 50 horas, distribuidas del siguiente modo:

- 25 horas los días de desarrollo del hackathon, entre el **25 y el 27 de febrero**, en horario de mañana y tarde.
- 25 horas repartidas durante las tres semanas previas al evento, en los horarios establecidos por el Servicio de Producción e Innovación Digital.

Debido a que el colaborador tendrá que implicarse en las tareas relacionadas con la organización del evento, no podrá inscribirse como participante de HackforGood 2016.

En ningún caso este vínculo de colaboración implicará relación laboral alguna con la Universidad de Salamanca ni supondrá ningún compromiso de incorporación posterior del colaborador a su plantilla.

La falta de incorporación o la inasistencia ulterior injustificada se interpretará como renuncia a la colaboración.

Solicitudes

El impreso de solicitud podrá completarse y enviarse a través de la página web del Servicio: <http://in.usal.es>

Documentación

Junto a la solicitud se aportarán los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI o del NIE en caso de solicitantes de la Unión Europea y extranjeros no comunitarios.
- Currículum vitae
- Justificación de estar matriculado en la Universidad de Salamanca en el curso 2015-2016.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes comienza con la publicación de esta convocatoria y finalizará el **3 de febrero** de 2016.

Beneficios del colaborador

Los estudiantes colaboradores formarán parte de la organización de un evento sobre tecnología e innovación a nivel nacional que goza de gran prestigio y reconocimiento.

De conformidad con el artículo 1.5 del “Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado” para el curso académico 2015-2016 (aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2015), los **estudiantes de grado podrán obtener 2 créditos ECTS**. A tal fin, a la conclusión del evento se emitirá un informe favorable de la Dirección del Servicio de Producción e Innovación Digital a aquellos estudiantes de grado que hayan sido colaboradores, con el que deberán tramitar el reconocimiento de créditos en la Secretaría de la Facultad o Escuela donde estén matriculados.

Selección

Esta convocatoria de estudiantes colaboradores de HackforGood 2016 está abierta a todos los perfiles, aunque se valorarán especialmente los vinculados al ámbito de la tecnología, fotografía y diseño.

Se seleccionarán hasta **4 estudiantes colaboradores**, a partir de los siguientes criterios:

- Se realizará mediante valoración de Currículum y/o entrevistas personales a los aspirantes.
- Se valorarán aptitudes y conocimientos relacionados con hackathones o eventos tecnológicos y de innovación similares.
- Se valorarán otros méritos que tengan relación con el perfil de la colaboración y con la participación general en organización de eventos.

Jurado

Estará integrado por el Vicerrector de Promoción y Coordinación, el director del Servicio de Producción e Innovación Digital de la USAL y por dos miembros de dicho Servicio, vinculados a MEDIALAB USAL.

Resolución

La resolución de la convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de MEDIALAB USAL y podrá consultarse en la página web de HackforGood 2016.

Funciones

- Colaborar en la organización logística de HackforGood 2016 Salamanca.
- Colaborar en la preparación y elaboración de materiales relacionados con el evento.
- Apoyo en la preparación y desarrollo del programa de actividades
- Colaboración en la gestión de la apertura y acceso (estar presente en los puntos de check in, información, distribución de pack de bienvenida...).
- Colaboración en la atención de los participantes del evento.
- Apoyo en la realización de fotografías.
- Otras tareas vinculadas a la organización de HackforGood 2016 Salamanca.

Salamanca, a 15 de enero de 2016
El Vicerrector de Promoción y Coordinación

José Angel Domínguez Pérez